

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RETIRO DE VEHÍCULOS EN ENTRADAS PARTICULARES, EMERGENCIA Y ACCESO QUE IMPIDAN EL PASO PEATONAL, ASÍ COMO RAMPAS DE ACCENSO Y DESCENSO.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPONIENTE LA PROBLEMÁTICA QUE LE AQUEJA AL CIUDADANO COMO A LOS TRANSEÚNTES QUE PASAN POR EL LUGAR, YA QUE SIENDO UN VEHÍCULO O BIEN MOSTRENCO REDUCE EL ESPACIO DEL ARROYO VEHICULAR O ÁREA DE PEATÓN (BANQUETA) Y PONE EN RIESGO A LOS PEATONES O VEHÍCULOS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DG007/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> • LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 9. • ARTÍCULO 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 Y 146 DEL BANDO MUNICIPAL 2026. • Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES. 		
DOCUMENTO A OBTENER	CONTESTACIÓN DEL OFICIO CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL RETIRO DEL VEHICULO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A PETICIÓN DEL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A INSPECCIÓN PARA PROBLEMÁTICA QUE LE AQUEJA AL CIUDADANO COMO A LOS TRANSEÚNTES		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- PRESENTAR PETICIÓN POR ESCRITO, EN FORMA PERSONAL	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN VIGENTE.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	
3.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	SI	1	
4.- PRESUPUESTO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • INGRESAR LA PETICIÓN. • DEBERÁN CONTENER LAS ESPECIFICACIONES ADECUADAS Y REQUERIMIENTOS COMO SON NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, TELÉFONO O NÚMERO DE CONTACTO. • DEBE DE IR DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CON COPIA A GOBERNACIÓN. • ESPECIFICAR LA PROBLEMÁTICA QUE LE AQUEJA AL CIUDADANO, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL. • INGRESARLO POR OFICIALÍA DE PARTES (3 JUEGOS DE COPIAS). 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 HORAS APROXIMADAMENTE A PARTIR DEL INGRESO DE SU SOLICITUD		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PODRÁ OTORGAR APOYO PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DOCUMENTACIÓN SEA APÓCRIFA O ESTÉ INCOMPLETA, NO JUSTIFIQUEN DE MANERA CLARA LA PROBLEMÁTICA DEL RETIRO DE VEHÍCULO. <p>MOTIVOS POR EL CUALES SE OTORGA EL DOCUMENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL SOLICITANTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, VIGENTE Y JUSTIFIQUE DE MANERA CLARA LA PROBLEMÁTICA DEL RETIRO DE VEHÍCULO. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		GOBERNACIÓN MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. EDGAR LARA CASTRO	
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA JUAREZ S/N	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO	ZUMPANGO
C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM Y SÁBADOS DE 9:00 A 1:00 PM.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
591	9175141	N/A	direccion.gobernacion@zumpango.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PARA DONDE SE LLEVAN LOS VEHÍCULOS?				
RESPUESTA:	SON REMITIDOS AL JUEZ CALIFICADOR CON LA COLABORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PAGA LOS GASTOS DE LA GRÚA?				
RESPUESTA:	EL COSTO DE LA GRÚA SERÁ PAGADO POR EL INFRACTOR				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASARÍA SI NO SE ACUDIERA POR LA CONTESTACIÓN EN EL PLAZO DE 05 HORAS?				
RESPUESTA:	ESTARÍA DISPONIBLE SU RESPUESTA PARA CUANDO ACUDIERA A LAS OFICINAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MILAGROS MARISOL VELAZQUEZ VITAL. ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p>  <p>LIC. EDGAR LARA CASTRO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 04 / 2026</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------